

MODIFICACIÓN AVISO PRIMERA CONVOCATORIA CONCURSO “DESARROLLA INVERSION: INVERSION PRODUCTIVA”

Corfo invitó a participar a la Primera Convocatoria del Concurso para la línea de apoyo “**DESARROLLA INVERSION: INVERSION PRODUCTIVA**”, en el Marco del Instrumento Activa Inversión, dada a conocer, mediante aviso publicado el 24 de mayo de 2019, en el Diario Cooperativa.cl y cuyo texto fue oportunamente puesto a disposición de los interesados a través del sitio Web de Corfo.

Mediante Resolución (E) N°37, de 2019, de la Dirección Regional de La Araucanía, se focalizó territorial y sectorialmente esta Primera Convocatoria en los ejes del Plan Impulso Araucanía, que en ella se indica, la que fue modificada mediante Resolución (E) N°41 de 10 de junio de 2019, de la Dirección regional de La Araucanía, en el sentido de aclarar que para este Primer Concurso, se entenderá por “empresa de base indígena o una cooperativa indígena”, la siguiente definición:

• Las personas naturales que acrediten tener la calidad de indígena mediante certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

• Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyos miembros sean personas que tengan la calidad de indígena, acreditado a través del certificado anteriormente indicado, ya sea en su totalidad o en un porcentaje superior al 50% de su composición.

• Por Cooperativas Indígenas se entenderán las cooperativas integradas en su totalidad o en un porcentaje superior al 50% de su composición por miembros que posean la calidad de indígenas, la que debe ser acreditada de acuerdo al certificado señalado en los párrafos anteriores.

Además se prorroga el plazo de postulación finalizando el día 31 de julio de 2019, a las 15:00 horas. En consecuencia, las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, quienes postularán, mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir del día viernes 24 de mayo de 2019, desde las 15:00 horas, finalizando el día 31 de julio de 2019, a las 15:00 horas.

La Resolución (E) N°41, de 2019, de la Dirección Regional de La Araucanía y el presente aviso se encontrarán disponibles a partir del día lunes 10 de junio de 2019, a partir de las 15:00 horas, en la página web www.corfo.cl. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Para consultas, dirigirse al correo electrónico pvarela@corfo.cl

Más información en www.corfo.cl

